



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA **AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES**

ACTA DE REUNION 15-12-2012

A las 19:00 del día 15-12-2012, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Agrupación Deportiva de Montaña "SUANCES", siguiendo el orden del día establecido

1) Introducción e Informe de Gestión

Se saluda y se agradece la asistencia a los socios presentes, resaltando lo importante de la asistencia a estos actos asamblearios, que ayudan a los miembros de la Junta Directiva a tomar las decisiones adecuadas y acordes con los deseos de la mayoría de los socios.

El Presidente agradece a los miembros de la Junta Directiva, su implicación, dedicación, tiempo y trabajo, en beneficio de la Agrupación y sin otra compensación que la satisfacción de hacer algo positivo en favor del colectivo de socios.

Se informa sobre el estado actual de la Agrupación y la gestión efectuada por esta Junta a lo largo del año en curso, en el que de nuevo se ha cumplido con el objetivo de dar continuidad y estabilidad a la Agrupación y en la consecución de sus fines, y a la vez realizar un ejercicio económico, riguroso y austero, con máximo control del gasto.

La Junta Directiva agradece la participación y colaboración de los socios, presentes y ausentes, en el logro del objetivo, participando en las marchas y facilitando la labor de los miembros de la Junta.

Esta Junta Directiva también agradece muy especialmente la participación y colaboración de los guías y colaboradores. Se hace hincapié en la importancia de su labor, ya que sin ellos no sería posible la existencia de esta Agrupación.

2) Cuotas socio 2013:

- 2.1. Coste renovación: Se informa a la Asamblea que la Junta ha acordado en su última reunión, mantener sin ninguna variación para el año 2013, la misma **cuota de socio: 15 euros**
- 2.2. Periodo para la renovación de cuotas: Se informa que al igual que el año anterior el periodo para la renovación de cuotas, será **del 1 al 25 de Diciembre de 2012**. Esta información se ha comunicado a los socios por correo electrónico y carta en la 2ª quincena de Noviembre.

3) Licencias federativas:

Se informa a la Asamblea en relación a la gestión de la ADMS para la obtención de licencias federativas, de lo siguiente:



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES

ACTA DE REUNION 15-12-2012

- Una vez finalizado el plazo de renovación de cuotas, se realizara una sola gestión para solicitar la licencia federativa de los socios que hayan abonado en plazo la cuota y la licencia. A partir de ese momento será responsabilidad y tarea de cada socio el gestionar su licencia federativa.

4) Coste salida ordinaria:

Se informa a la Asamblea que la Junta ha acordado en su última reunión mantener el coste actual para la **salida ordinaria**:

- **Socios: 10 euros**
- **No Socios: 12 euros.**

NOTA.- Se indica que la Junta Directiva mantendrá este coste en tanto no se incrementen los del autobús, en cuyo caso se propondrá a los socios una subida de tarifas, si el incremento no puede ser asumido con los ingresos generados por los viajes.

5) Admisión de nuevos socios:

La Asamblea aprueba la propuesta favorable de la Junta a la admisión de nuevos socios, publicitándose por los medios y cauces asequibles. El periodo establecido para la inscripción de nuevos socios es del **1 al 25 de Diciembre de 2012.**

6) Balance situación económica y aprobación de las cuentas 2012:

Informada la Asamblea sobre la justificación, por conceptos generales, de los ingresos y gastos 2012, esta aprueba el balance económico de la ADMS.

7) Línea de actuación y objetivos económicos 2013:

Se informa a la Asamblea sobre la línea de actuación de la Junta Directiva y los objetivos económicos 2013, que consistirán en mantener los criterios actuales, con un ejercicio riguroso y austero, con máximo control del gasto y trabajando con el horizonte de que las ayudas y subvenciones de las instituciones pueden ver reducidas o anuladas sus cuantías.

8) Presupuesto 2013:

Se informa a la Asamblea del Presupuesto para el año 2013, con una previsión total de:

Ingresos: 43.600 €

Gastos: 42.980 €



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES

ACTA DE REUNION 15-12-2012

9) Calendario 2013:

Se informa a la Asamblea de las salidas ordinarias y extraordinarias (viajes), que constituyen el Calendario 2013, entregando copia del mismo a los asistentes.

También de informa de las particularidades del mismo:

- Se han incluido en el calendario una sola marcha federativa (Fiesta del Montañismo), manteniendo el criterio del año anterior.
- Como novedad, se declara inhábil el mes de Agosto, no incluyendo en el calendario ningún tipo de actividad durante ese mes.
- Se ha mantenido la comida de Cortiguera y la de Fin de temporada.
- En cada marcha, sea ordinaria o correspondiente a salidas extraordinarias, se han programado dos alternativas: A, B que tendrán que ser guiadas y que estan perfectamente descritas y definidas en el Calendario 2013.
- Según la marcha y los socios asistentes, se mantiene la posibilidad de que exista una tercera alternativa no programada (CDC), destinada a socios que se auto-programen en función de sus apetencias.

En este tema, se recuerda a los socios de la ADMS, la importancia y la necesidad de respetar los plazos establecidos por la directiva, para la reserva de los viajes y acontecimientos extraordinarios, ya que existen compromisos adquiridos con hoteles y/o restaurantes que se deben de cumplir, salvo casos de fuerza mayor.

10) Información y Comunicación:

Se recuerda a la Asamblea de todo lo relacionado con las actividades y tareas de información y comunicación con los socios e instituciones:

• **Atención telefónica:**

- El teléfono de la Agrupación seguirá siendo atendido principalmente por la Vicepresidenta y en su sustitución por el Presidente o por el vocal responsable de guías y marchas, Jose Antonio Gandarillas Bolado.
- Como horario de atención telefónica se mantendrá el actual: de **9:00 a 13:00** y de **lunes a sábado, excepción de los fines de semana con salida que estará operativo durante la marcha.**



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA **AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES**

ACTA DE REUNION 15-12-2012

- **Página web:**

- Se actualizará y mantendrá la web con la información propia de la ADMS y aquella que aportada por socios, instituciones y otros, que a juicio de la Junta Directiva sea de interés para los socios.
- Se ha constatado, por el número de visitas a la web, que este modo de información y comunicación, esta siendo frecuentemente utilizado por socios y simpatizantes para resolver preguntas y dudas habituales, frecuentes y repetitivas.

11) Subvenciones y Ayudas:

Se informa a la Asamblea del estado de los trámites y gestiones para la concesión de las subvenciones y cuál es la previsión de ingresos previstos para 2013, por este capítulo.

12) Principales acuerdos de la Junta Directiva durante 2012:

1. **Cambio de entidad bancaria:** A primeros del año 2013 y una vez pasado el plazo de renovación de cuotas para dicho año, la Junta Directiva, en base a la experiencia sobrevenida y teniendo en cuenta los intereses de la ADMS y en especial los de sus asociados, abrirá cuenta en CAJA CANTABRIA, intentando negociar las condiciones, al respecto de las comisiones sobre transferencias y costes de mantenimiento de cuenta y tarjetas. En consecuencia se procederá a la anulación de la actual vinculación con CAIXA.
2. **Subvención salidas extraordinarias:** Por acuerdo de la mayoría de socios, según el resultado de la encuesta realizada, se seguirán subvencionando las salidas extraordinarias de varios días. En este aspecto la Junta Directiva quiere indicar que de algún modo las salidas ordinarias también se ven subvencionadas cuando el número de socios que acude a las marchas no es suficiente para cubrir los costes del transporte en autobús.
3. **Parada desayuno:** Se suprimirán las paradas para el desayuno en las marchas ordinarias cuyo tiempo de viaje sea inferior a 1 hora, contando a partir de la última parada de recogida de socios.

La Junta Directiva delega en el Vocal Jose Antonio Gandarillas Bolado (responsable de Guías y Marchas) la toma de la decisión correspondiente a cada marcha.

Se informara a los socios, de la decisión tomada, en los anuncios que previamente a cada marcha se realicen, bien a través de la web o de cualquier otro medio o modo.

Esta medida no se aplicara de forma drástica cuando la decisión sea de no parar. Como siempre se seguirá atendiendo a las peticiones de parar, lógicas, consecuentes, necesarias y urgentes de los socios.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES

ACTA DE REUNION 15-12-2012

4. Reuniones de la Junta Directiva: La Junta Directiva se reunirá de forma ordinaria, a las 9:30 horas en la sede de la ADMS, al menos una vez al mes, el sábado víspera de la última marcha programada para cada uno de ellos, estando abiertas a todos los socios que quieran acudir y participar.

También se reunirá de forma extraordinaria cuantas veces sea necesario, en lugar y hora a convenir.

5. Reconocimiento de las marchas de las salidas extraordinarias: Se acuerda que para el conocimiento previo (pisado) de las marchas programadas en las salidas extraordinarias, se opte por el desplazamiento a la zona de los guías habituales de la ADMS, ya que según la experiencia de anteriores ocasiones, además de mas económica, nos permitirá hacer la ruta que la ADMS desee y no la programada por un tercero.
6. Marchas B: Guiado y participación alternativa de los miembros de la Directiva: Salvo causas de fuerza mayor, en todas las marchas B programadas, estará siempre, al menos, un miembro de la Junta Directiva, bien sea como guía o como acompañante. Los miembros de la Junta se alternaran en esta tarea con una cierta flexibilidad. Con anterioridad a la salida de la marcha B, a poder ser unos días antes, se decidirá quién de los pertenecientes a la Junta acompañara a la marcha B, en caso de que el guía no pertenezca a la Junta.

NOTA.- Siempre que sea posible este acuerdo también se aplicara a las marchas A.

7. Asistencia mínima a las marchas para mantener la utilización del autobús: Se acuerda que el número mínimo de personas que se requiere asistan a las marchas ordinarias y salidas extraordinarias para que se utilice el autobús, es el siguiente:

Marchas ordinarias: **un mínimo de 30 personas**

Salidas extraordinarias: **un mínimo de 35 personas**

También se acuerda que en el hipotético caso de que los inscritos para una marcha o salida sean menos de los indicados como mínimos, **en principio no supondrá la anulación de la marcha o salida**, sino que se optara por organizar y coordinar con los socios interesados la salida en coches particulares. Si esto no fuera posible se anulara la marcha ordinaria o salida extraordinaria correspondiente.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES

ACTA DE REUNION 15-12-2012

13) Varios:

Dentro del capítulo de varios, se informa a la Asamblea de los temas siguientes:

- 1) Rejuvenecimiento de la ADMS.- Siguiendo la recomendación de la FCDME, y como objetivo para este año 2013, la Junta Directiva hará las gestiones oportunas para intentar crear una sección infantil y/o juvenil. Para ello y a lo largo del año, se contactara con colegios, institutos y asociaciones de padres, radicados en Suances y otros pueblos del entorno, informándoles de nuestras actividades y también nuestro interés y disposición para que los niños y jóvenes se inicien en la montaña.

Nuestra intención, al menos en un principio, es evitar que las actividades de esta sección interfieran en el funcionamiento de la Agrupación y en nuestro actual programa de marchas. Serán los padres y familiares los que se deberán implicar y sean ellos quienes con la total ayuda (organizativa y logística) y supervisión de la ADMS, organicen, controlen y se responsabilicen de esta sección, estableciendo un programa de marchas con la secuencia que consideren adecuada y conveniente.

- 2) Reglamento de Régimen Interno. Está pendiente la redacción del borrador del Reglamento de Régimen Interno, que la Junta Directiva espera poder someter a la aprobación de la Asamblea, antes del final de la presente legislatura.
- 3) Reuniones Junta Directiva y socios. La Junta Directiva tiene interés en recuperar las reuniones de los viernes para facilitar el encuentro, la relación y el dialogo de la Junta Directiva con los socios y entre ellos mismos, de modo que esta relación no se vea limitada a las marchas y salidas. Dado que otro de los objetivos de estas reuniones es informar y comentar la siguiente marcha, en un principio se tiene la intención de programarlas los viernes de la semana anterior a la fecha de **cada** marcha, es decir 9 días antes de la marcha, para que en caso necesario y si como consecuencia de estas reuniones se acuerda algún cambio en la marcha prevista, de tiempo a documentarlo e informar, si se considera necesario, al resto de los socios.

No obstante la decisión definitiva en cuanto a la programación y el horario de estas reuniones se establecerá en la próxima reunión de la Junta Directiva. El calendario de reuniones se difundirá a todos los socios por los medios habituales.

4) Ruegos y preguntas:

- 1) Captación de nuevos socios y simpatizantes. El socio nº 61: Alberto Sainz Goidiandia, comenta el poco calado que las actividades de la ADMS, tienen en el municipio de Suances, preguntando si se podría hacer algo para que haya una mayor demanda y asistencia a las marchas, por parte de los residentes en Suances.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES

ACTA DE REUNION 15-12-2012

En respuesta a esta cuestión la Junta Directiva se compromete a estudiar y valorar la posibilidad de volver a lanzar una nueva campaña de captación de socios y simpatizantes en el municipio de Suances.

- 2) Asignación de plazas en el autobús. La socia nº 150: Sara Gonzalez Villar, pregunta si en los viajes de las salidas de varios días, cabría la posibilidad de asignar previamente y nominativamente las plazas del autobús, ya que según comenta, aquellos que cogen el autobús en la última parada se ven obligados a ocupar sus plazas traseras, con la incomodidad que supone para algunos de ellos.

En respuesta a este tema, la Junta Directiva indica que aun no siendo un tema fácilmente solucionable, se compromete a analizar la cuestión que se plantea, viendo la forma y modo de establecer las prioridades a la hora de asignar las plazas, teniendo en cuenta además que puede haber socios que no deseen estar condicionados a ocupar un asiento previamente asignado ya que prefieren hacerlo libremente en función de su costumbre o de los compañeros con los que vaya.

Comunicación a los socios: Esta Acta, en la que figura lo comentado y acordado en la Asamblea General Extraordinaria, se difundirá a todos los socios por los canales habituales de información de la ADMS. (correo ordinario, correo electrónico, página web).

Firmado: Javier González García
Presidente A. D. de Montaña "Suances"

**LA AGRUPACION DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES OS
DESEA UN FELIZ Y PROSPERO AÑO 2013**